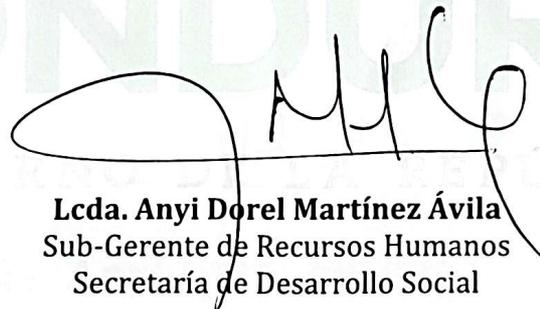


CIRCULARES JULIO 2024

	FECHA	Nº DE CIRCULAR	ASUNTO
1	04-07-2024	RRHH-SEDESOL-014-2024	PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES
2	17-07-2024	RRHH-SEDESOL-015-2024	INVITACION A CAMPAÑA DE DONACION DE SANGRE
3	18-07-2024	RRHH-SEDESOL-016-2024	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE DEL PERSONAL
4	19-07-2024	RRHH-SEDESOL-017-2024	VISITA DE OLIMPIADAS ESPECIALES
5	22-07-2024	RRHH-SEDESOL-018-2024	CONSTANCIAS REQUERIDAS AL PERSONAL POR CONTRATO



Lcda. Anyi Dorel Martínez Ávila
Sub-Gerente de Recursos Humanos
Secretaría de Desarrollo Social

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-014-2024

La Subgerencia de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por este medio instruye a todas las trabajadoras y trabajadores de esta Institución lo siguiente:

Entregar los antecedentes penales actualizados a esta Subgerencia a más tardar el día **miércoles 10 de julio del 2024.**

NOTA: Es de carácter obligatorio para todo el personal de *Contrato*.

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Julio del 2024.



Lcda. Anyi Dorel Martínez Ávila
Subgerente de Recursos Humanos
SEDESOL

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-015-2024

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno de la Republica de Honduras, y en conjunto con la Cruz Roja Hondureña, por este medio invita a todas las trabajadoras y trabajadores de la institución, a participar de forma voluntaria en la **Campaña de Donación de Sangre.**

Evento a realizarse el día viernes 19 de julio del presente año, en el salón principal de conferencias de SEDESOL II, en un horario comprendido de 10:00 am a 3:00 pm.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de julio del 2024.


Lcda. Anyi Dorel Martínez Avila
Subgerente de Recursos Humanos
SEDESOL HONDURAS C.A.

CIRCULAR
RRHH-SEDESOL-016-2024

La Subgerencia de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por este medio instruye a todas las trabajadoras y trabajadores de esta Institución lo siguiente:

Entregar la Hoja de vida y copias de sus títulos, diplomas, certificados entre otros; a esta Subgerencia a más tardar el día *Viernes 19 de julio del 2024 para efectos de actualización del expediente de personal.*

NOTA: Es de carácter obligatorio para todo el personal de la modalidad de *Contrato*.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de Julio del 2024.


Lcda. Anyi Dorel Martínez Avila
Subgerente de Recursos Humanos
SEDESOL



CIRCULAR RRHH-SEDESOL-017-2024

Olimpiadas Especiales Honduras es una organización sin fines de lucro que proporciona entrenamiento deportivo y competición atlética como terapia durante todo el año. Se enfoca en una variedad de deportes de tipo olímpico para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Su objetivo es mejorar sus condiciones físicas y habilidades motoras, integrarlos en la sociedad productiva, velar por sus derechos humanos y apoyar a sus familias para construir bases de desarrollo de capacidades en esta población tan especial.

Por lo tanto, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno de la República de Honduras, a través de la Dirección General para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad y la Subgerencia de Recursos Humanos, invita a las trabajadoras y trabajadores de esta institución a participar en la Campaña "**Vístete de ROJO por la Inclusión**".

El día **lunes 22 de julio del presente año**, los atletas estarán visitando las instalaciones de SEDESOL para realizar la actividad de recaudación de fondos con botellones, donde las trabajadoras y trabajadores podrán hacer sus donaciones.

Así mismo, se les invita a vestirse de color rojo y a compartir fotos en sus redes sociales etiquetando a Olimpiadas Especiales Honduras utilizando los *hashtags* **#eligeincluir** y **#unidosporlainclusion**.

Tegucigalpa M.D.C. 19 de julio 2024


LCDA. ANYI DOREL MARTINEZ AVILA
Subgerente de Recursos Humanos
SEDESOL

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-018-2024

La Subgerencia de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por este medio instruye a las trabajadoras y los trabajadores de esta Institución lo siguiente:

Entregar constancia de ***NO tener ningún litigio u acto procesal (demanda) en contra del Estado de Honduras***; dichas constancias deben ser emitidas por la Procuraduría General de la Republica, Juzgado de letras del Trabajo y Juzgado de letras de lo Contencioso Administrativo. Las constancias deben ser entregadas a esta Subgerencia a más tardar el día ***viernes 26 de julio del 2024 para efectos de actualización del expediente de personal.***

NOTA: Es de carácter obligatorio para todo el personal de la modalidad de **Contrato**.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de Julio del 2024.



Lcda. Anyi Dorel Martínez Ávila
Subgerente de Recursos Humanos
SEDESOL